



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION

Nº 14

Página 1 de 2

CONTRATO 18 DE 2024

CLASE CONTRATO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATISTA INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901.428.613-1

OBJETO “Contratar el mantenimiento a la sala de sistemas, consistente en la fijación a piso de estructura metálicas de las mesas y toda la estructura física del sistema de canaleta en la parte trasera del aula; en total se adecuarán 13 puntos de canaleta a piso y se fijarán 12 mesas existentes con eles de 2 perforaciones. Adicionalmente, ha de realizarse el Suministro e instalación de guaya de seguridad con clave numérica de 4 dígitos y con placa de bloqueo adhesiva con ranura de seguridad incorporada. Dimensiones: 1.8 m de largo y 6 mm de diámetro. Consiste en la fijación de 20 portátiles desde base o pata metálica hasta la placa de bloqueo adhesiva. Acorde con las especificaciones establecidas en la invitación pública N° I.E.P. 20 del 07 de Noviembre de 2024

CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD A CONTRATAR:

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista realizará las actividades que se describen en la invitación para contratar y en la propuesta económica presentada por el contratista, aprobada por la institución educativa contratante y que constituye parte integral del presente contrato.

VALOR INICIAL DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS M.L.
\$2.618.000.00.00

Duración 15 días calendario a partir de la firma del contrato

FECHA DE INICIO 20 de noviembre de 2024

FECHA DE 5 de diciembre de 2024
TERMINACIÓN

ADICIÓN N/A

PRÓRROGA N/A

CONSIDERACIONES

El día 20 noviembre de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, Celebró el contrato No. 18 de 2024 con el señor EDWIN ALONSO MARIN TOBON persona Natural identificada con cedula de ciudadanía N° 71.221.937 expedida en Bello (Antioquia), quien actúa como representante legal de la empresa INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S Identificada con NIT: 901.428.613-1. Cuyo objeto era:

Calle 7 No 56 - 08 Teléfonos: 3615509 / 2555481 Medellín
Correo electrónico: rectoria.presentacion@gmail.com



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION

Nº 14

Página 2 de 2

“Contratar el mantenimiento a la sala de sistemas, consistente en la fijación a piso de estructura metálicas de las mesas y toda la estructura física del sistema de canaleta en la parte trasera del aula; en total se adecuarán 13 puntos de canaleta a piso y se fijarán 12 mesas existentes con eles de 2 perforaciones. Adicionalmente, ha de realizarse el Suministro e instalación de guaya de seguridad con clave numérica de 4 dígitos y con placa de bloqueo adhesiva con ranura de seguridad incorporada. Dimensiones: 1.8 m de largo y 6 mm de diámetro. Consiste en la fijación de 20 portátiles desde base o pata metálica hasta la placa de bloqueo adhesiva. Acorde con las especificaciones establecidas en la invitación publica N° I.E.P. 20 del 07 de Noviembre de 2024

CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD A CONTRATAR:

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista realizará las actividades que se describen en la invitación para contratar y en la propuesta económica presentada por el contratista, aprobada por la institución educativa contratante y que constituye parte integral del presente contrato.

Se estableció como valor total **final pagado** del contrato la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS M.L. \$2.618.000.00** y como tiempo de ejecución inicial contractual de **Quince (15) días**, a partir de la firma del contrato.

1. El objeto del contrato **No. 18 de 2024**, se ha cumplido a cabalidad en los términos establecidos en el mismo.
2. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato **18 de 2024**, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$2.618.000.00
Valor ejecutado	\$2.618.000.00
Valor pagado al Contratista	\$2.618.000.00

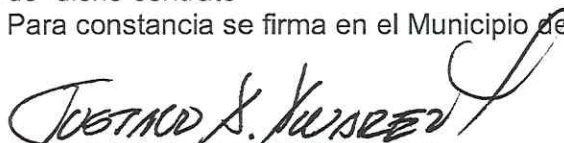
3. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato **No. 18 de 2024**, dadas las consideraciones antes enunciados.

SEGUNDO: Ambas partes manifiestan estar **a paz y salvo** por cualquier concepto derivado de la no ejecución de dicho contrato

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, a los **13 días** del mes de **ENERO de 2025**.


GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
Rector


EDWIN ALONSO MARIN TOBON
Contratista